



Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *Aplicación del Modelo de ACP: Intervención y Gestión de Centros*

Título: *Máster en Gerontología y Atención Centrada en la Persona*

Materia: *Aplicación del Modelo de Atención Centrada en la Persona: Abordaje Multidisciplinar*

Créditos: 5 ECTS

Código: 07MGER

Índice

1.	Organización general	3
1.1.	Datos de la asignatura	3
1.2.	Introducción a la asignatura	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	3
2.	Contenidos/temario	5
3.	Metodología	6
4.	Actividades formativas	7
5.	Evaluación.....	10
5.1.	Sistema de evaluación	10
5.2.	Sistema de calificación.....	10
6.	Bibliografía.....	12

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	<i>Máster en Gerontología y Atención Centrada en la Persona</i>
ASIGNATURA	<i>Aplicación del Modelo de ACP: Intervención y Gestión de Centros</i>
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	<i>07MGER – Aplicación del Modelo de ACP: Intervención y Gestión de Centros</i>
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

En esta asignatura se tratarán los temas relacionados con una primera aproximación al Modelo de Atención Centrada en la Persona en Gerontología. Se presentarán informaciones sobre la calidad de vida de las personas mayores, las diferencias entre los modelos de atención centrados en la persona versus aquellos centrados en el servicio, principios, estrategias metodológicas y ejemplos de buenas prácticas en la atención gerontológica centrada en la persona.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS

- **C01** - Aplicar e integrar los conocimientos adquiridos a la práctica a través del estudio de casos, elaboración de informes y diseño de las intervenciones en las unidades de convivencia o centros gerontológicos.
- **C04** - Ser capaz de identificar la técnica de atención individualizada más eficaz, siguiendo el Modelo ACP, en función del problema o trastorno que presente la persona mayor.

- **C07** - Diseñar actividades y experiencias de aprendizaje en diversos contextos naturales, promoviendo la participación familiar, comunitaria e institucional desde el Modelo ACP.
- **C08** - Diseñar, gestionar y realizar intervenciones eficaces en gerontología desde el Modelo de Atención Centrada en la Persona (ACP): Unidades de convivencia.

HABILIDADES O DESTREZAS

- **H01** - Desarrollar capacidades de abstracción, análisis y síntesis teóricas de los aspectos teóricos y de la metodología de trabajo en gerontología.
- **H02** - Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones eficaz en programas de intervención.
- **H03** - Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar del cual se extraerán los objetivos de intervención a seguir requeridos en cada caso.
- **H04** - Desarrollar la capacidad para elaborar y adaptar los planes de intervención siguiendo el Modelo ACP en diferentes escenarios del ámbito gerontológico (residencias, centros de día, unidades de respiro, etc.).
- **H05** - Desarrollar capacidades de abstracción, análisis y síntesis teóricas de los contenidos trabajados en el Máster y relacionados con la gerontología desde el Modelo de ACP.

2. Contenidos/temario

Tema 1: Cambio de paradigma en los centros

- 1.1. Comparativa Modelo ACP-MCS.
 - 1.1.1. Modelo Centrado en el Servicio.

Tema 2: Es necesario cambiar

- 2.1. Cuestiones previas a la implantación: tiempos, sensibilización al cambio.
- 2.2. La importancia de los Principios Éticos que sustentan el MACP.
 - 2.2.1. Principio de autonomía.
 - 2.2.2. Principio de no maleficencia.
 - 2.2.3. Principio de beneficencia.
 - 2.2.4. Principio de justicia.

Tema 3: Gestión de centros y servicios orientados al modelo ACP

- 3.1. Entorno y ambiente.
- 3.2. La importancia del Proyecto de Vida.
- 3.3. Plan de atención y vida.
- 3.4. Historia de vida.
- 3.5. Otros soportes: mapas, caja de recuerdos, árboles de vida.

Tema 4: El proceso de cambio en los cuidadores: nuevos perfiles profesionales

- 4.1. Papel de los profesionales.
- 4.2. Figura del facilitador del plan.
- 4.3. Equipo Técnico.
- 4.4. Personal de Atención Directa.
 - 4.4.1. Figura del profesional de referencia.

Tema 5: Intervención y aplicación del modelo AICP en diferentes contextos: comunitaria, atención domiciliaria, centros residenciales

- 5.1. Recomendaciones básicas de aplicación práctica del modelo de planificación y atención gerontológica centrada en la persona (PAGCP).

Tema 6: Evaluación y buenas prácticas en la gestión de centros.

- 6.1. Tabla de Autoevaluación.
- 6.2. Otras herramientas de evaluación

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebra el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo-diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

1. Clases presenciales

2. Clases virtuales síncronas

Constituyen el conjunto de acciones formativas que ponen en contacto al estudiante con el profesor, con otros expertos y con compañeros de la misma asignatura en el mismo momento temporal a través de herramientas virtuales. Las actividades recurrentes (por ejemplo, las clases) se programan en el calendario académico y las que son ocasionales (por ejemplo, sesiones con expertos externos) se avisan mediante el tablón de anuncios del campus. Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

a. Clases expositivas: El profesor expone a los estudiantes los fundamentos teóricos de la asignatura.

b. Clases prácticas: El profesor desarrolla junto con los estudiantes actividades prácticas que se basan en los fundamentos vistos en las clases expositivas. En términos generales, su desarrollo consta de las siguientes fases, pudiéndose adaptar en función de las necesidades docentes:

I. La primera fase se desarrolla en la sala principal de la videoconferencia, donde el profesor plantea la actividad.

II. A continuación, divide a los estudiantes en grupos de trabajo a través de las salas colaborativas y se comienza con la actividad. En esta fase el profesor va entrando en cada sala colaborativa rotando los grupos para resolver dudas, dirigir el trabajo o dar el feedback oportuno. Los estudiantes también tienen posibilidad de consultar al profesor en el momento que consideren necesario.

III. La tercera fase también se desarrolla en la sala principal y tiene como objetivo mostrar el ejercicio o explicar con ejemplos los resultados obtenidos. Por último, se ponen en común las conclusiones de la actividad realizada.

No obstante, el profesor puede utilizar otras metodologías activas y/o herramientas de trabajo colaborativo en estas clases.

c. Seminarios: En estas sesiones un experto externo a la Universidad acude a presentar algún contenido teórico-práctico directamente vinculado con el temario de la asignatura. Estas sesiones permiten acercar al estudiante a la realidad de la disciplina en términos no sólo profesionales, sino también académicos. Todas estas sesiones están vinculadas a contenidos de las asignaturas y del programa educativo.

3. Actividades asíncronas supervisadas

Se trata de un conjunto de actividades supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

a. Actividades y trabajos prácticos: se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Estas actividades, entre otras, pueden ser de la siguiente naturaleza: actividades vinculadas a las clases prácticas (resúmenes, mapas conceptuales, one minute paper, resolución de problemas, análisis reflexivos, generación de contenido multimedia, exposiciones de trabajos, test de autoevaluación, participación en foros, entre otros). Estas actividades serán seleccionadas por el profesor en función de las necesidades docentes. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

b. Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos: se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos (bibliografía, videos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el profesor; con el objetivo de profundizar en los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas. Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante, y pueden complementarse a través de la puesta en común en clases síncronas o con la realización de actividades y trabajos prácticos. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

4. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail.

Se computan una serie de horas estimadas, pues, aunque existen sesiones comunes para todos los estudiantes, éstos posteriormente pueden solicitar al docente tantas tutorías como estimen necesarias.

Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

5. Estudio autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas.

6. Examen final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba o examen final. Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Los exámenes o pruebas de evaluación final se realizan en las fechas y horas programadas con antelación y con los sistemas de vigilancia online (proctoring) de la universidad.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	70%
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	30%

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

- Goikoetxea, M.J. (2013). Ética y buen trato a personas mayores. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, 41, 424-448.
- De Silva, D. (2014). *Helping measure person-centred care*: The Health Foundation.
- Martínez, T. (2015). *La atención centrada en la persona en los servicios gerontológicos: modelos de atención e instrumentos de evaluación* (tesis doctoral). Universidad de Oviedo, España.
- Martínez, T. (2015). El P-CAT y el PDC, dos instrumentos de evaluación de la ACP en servicios gerontológicos validados en población española. *Informes acpgerontología*, 2.
- Martínez, T (2016). *La atención centrada en la persona en los servicios gerontológicos. Modelos de atención y evaluación*: Estudios de la Fundación Pilares para la autonomía personal, 3.
- Rodríguez, G., Rodríguez, P., Castejón, P., Morán, E. (2013). *Las personas mayores que vienen. Autonomía, Solidaridad y Participación social*: Fundación Pilares para la autonomía personal.
- Prieto, D., Herranz D., Rodríguez, P. (2015). *Envejecer sin ser mayor. Nuevos roles en la participación social en la edad de jubilación*: Fundación Pilares para la autonomía personal.
- Rabig, J.; Thomas, W. Kane, R.; Cutler, L.J.; McAlilly, S. (2006). Radical Redesign of Nursing Homes: Applying the Green House Concept in Tupelo, Mississippi. *The Gerontologist*, 46(4), 533-539.
- Sevilla, J., Abellán, R., Herrera, G., Pardo, C., Casas, X., y Fernández, R. (2009). *Un concepto de Planificación Centrada en la Personas para el siglo XXI*. Fundación Adapta.
- Sociedad Española de Geriatria y Gerontología (SEGG) (2014): *50 Recomendaciones básicas de aplicación práctica del modelo de planificación y atención gerontológica centrada en la persona (PAGCP)*. Documento del Grupo de trabajo de Criterios de calidad asistencial en servicios sociosanitarios para personas mayores. https://www.segg.es/media/descargas/50_Recomendaciones_PAGCP_SEGG.pdf
- Bermejo, L.; Martínez, T.; Díaz, B.; Maños, Q.; Sánchez, C. (coord.) (2009). *Guías de Buenas Prácticas en Centros de atención a personas mayores en situación de dependencia*: Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias.
- Collins, J.H. (2009). *The person centered way*. Lexington, KY.
- Fantova, F. (2008). *Sistemas públicos de servicios sociales. Nuevos derechos, nuevas respuestas*. Cuadernos de Derechos Humanos, 49.

- Martínez Rodríguez, T. (2011). *La atención gerontológica centrada en la persona*: Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco.
- Martínez Rodríguez, T. (2016). *La atención centrada en la persona en los servicios gerontológicos. Modelos de atención y evaluación*: Fundación Pilares para la Autonomía personal.
- Martínez, T., Díaz-Veiga, P., Sancho, M., y Rodríguez, P. (2014). *Modelo de Atención Centrada en la Persona. Cuadernos prácticos*:: Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Gobierno Vasco.
- Rodríguez P. (2010). *La atención integral centrada en la persona*. Informes Portal Mayores, 106. CSIC.
- Scheff, T. J. (1986). *Being mentally ill. A sociological theory*: Aldine
- Sevilla, J.; Abellán, R.; Herrera, G.; Pardo, C.; Casas, X.; Fernández, R. (2009). *Un concepto de Planificación Centrada en la Personas para el siglo XXI*. Fundación Adapta.
- Willits, F. K., Y Crider, D. M. (1988). Health rating and life satisfaction on later middle years. *Journal of Gerontology*, 43, 172-176.
- Bermejo García, Lourdes (2009). *Guía de Buenas Prácticas en Centros de Día de personas mayores en situación de dependencia*. I PARTE: Bases y reflexiones en torno a las Buenas Prácticas en Centros de día de personas mayores en situación de dependencia. Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principáu d'Asturies.
- Bermejo García, Lourdes (2009). *Guía de Buenas Prácticas en Centros de día de personas mayores en situación de dependencia*. II PARTE: Buenas Prácticas en Centros de día de personas mayores en situación de dependencia. Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principáu d'Asturies.
- Bermejo, L. (Coord.). (2013). *Documento de Consenso sobre Competencias Comunes de los profesionales de la Gerontología Clínica y Social*. Grupo de Trabajo Interdisciplinar de Educación Gerontológica de la SEGG. <http://www.segg.es/edgerontologica.asp>
- Brooker, D. (2013). *Atención centrada en la persona con Demencia*. Mejorando los recursos: Octaedro.
- Canal R y Vilà T (2015). *Cap a una atenció integrada social i sanitària. Per un nou model centrat en les persones*. Taula de Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya.
- Challis, D. & B. Davies (1986). *Case Management in Community Care*: Gower.
- Contel JC, Muntané B y Camp L (2012). La atención al paciente crónico en situación de complejidad: el reto de construir un escenario de atención integrada. *Atención Primaria*, 44(2), 107-113.
- Díaz Veiga P y Sancho M (2012). *Unidades de convivencia. Alojamientos de personas mayores para vivir como en casa*, en *Informe Portal Mayores*. IMSERSO.

Díaz Veiga P, Sancho, M., García, A., Rivas, E., Abad, E., Suarez, N., Mondragon, G., Buiza, C., Orbegozo, A. y Yanguas, J. (2014). Efectos del Modelo de Atención Centrada en la Persona en la calidad de vida de personas con deterioro cognitivo residentes en Centros Gerontológicos. *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 49(6), 266-271.

Eden alternative: Eden's Alternative 10 Principles. www.edenalt.org

García Navarro, J.A. (2014). *La atención integral e integrada sociosanitaria a personas con necesidad de cuidados de larga duración*. En P. Rodríguez y A. Vilà (coord.). Modelo de atención integral y centrada en la persona: Tecnos.

Generalitat de Catalunya (2014): *Pla Interdepartamental d'atenció i interacció social i sociosanitaria* (PIAISS).

Gobierno Vasco (2010). *Estrategia para afrontar el reto de la cronicidad en Euskadi*. https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/documentos_cronicos/eu_cronic/adjuntos/EstrategiaCronicidad.pdf

Goikoetxea, M.J. (2013). Ética y buen trato a personas mayores. Sociedad y Utopía. *Revista de Ciencias Sociales*, 41, 424-448.

Herranz D., Sancho, M., Yanguas, J. y Prieto, D. (2011). *Envejecimiento, Vivienda y Entorno. Informe de Investigación Cualitativa*: Fundación INGEMA y Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.

Kitwood, T. (1997). *Dementia reconsidered: the person comes first*: Open University Press.

Leichenring, K (2009). *La atención integral como base de los sistemas emergentes de asistencia de larga duración en Europa*. En A. Arriba y F.J. Moreno (eds.), El tratamiento de la dependencia en los regímenes de bienestar europeos contemporáneos. IMSERSO, 2009.

Leichenring, K, Billings, J, Nies, H (2013). *Integrated care for older people in Europe—latest trends and perceptions*: Palgrave Macmillan.

Martínez, T, (2011). *La atención gerontológica centrada en la persona*: Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco. <http://www.acpgerontologia.com/documentacion/guiatenciongerontologiacentradaenla persona.pdf>

Martínez, T. (2012). *Entrenar la memoria e intervenir en reminiscencias*: Médica Panamericana.

Martínez, T. (2013). *Avanzar en atención gerontológica centrada en la persona. Instrumento para la revisión participativa de los centros*. Manual para su aplicación. www.acpgerontologia.net

Martínez, T. (2013a). La atención centrada en la persona. Algunas claves para avanzar en los servicios gerontológicos. *Actas de la Dependencia*, 8, 25-47.

Martínez, T. (2013b). La atención centrada en la persona. Enfoque y modelos para el buen trato a las personas mayores. Sociedad y Utopía. *Revista de Ciencias Sociales*, 41, 209-231.

- Martínez, T. (2014a). *Liderar cambios en los servicios gerontológicos desde la atención centrada en la persona*. En P. Rodríguez (Eds.), *El modelo de atención integral y centrada en la persona*. Teoría y práctica: Tecnos.
- Martínez, T. (2014b). *La atención personalizada desde la atención centrada en la persona*. En P. Rodríguez (Eds.), *El modelo de atención integral y centrada en la persona*. Teoría y práctica: Tecnos.
- Martínez, T., Díaz-Veiga, P., Sancho, M, y Rodríguez, P. (2014). *Modelo de atención centrada en la persona*. Cuadernos prácticos: Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.
- Martínez, T. (2015). Cuidar bien en casa. <http://acpgerontologia.blogspot.com.es/>
- Pérez Salanova, M (2009). *Autonomía y dependencia en la vejez*: Fundación Víctor Grifols i Lucas (Cuadernos, nº 16).
- Rogers, R. C. (1980). *A way of being: the latest thinking on a personcentred approach to life*: Houghton.
- Rodríguez Cabrero, G. (2014). *El desarrollo de la Ley de la Dependencia: una rama de protección social en regresión*: Fundación 1º de Mayo.
- Rodríguez Cabrero, G. y Marbán, Gallego, V. (2013). *La atención a la dependencia en una perspectiva europea: de la asistencialización a la cuasiuniversalización*. En E. del Pino y J. Rubio (eds.), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada*: Tecnos.
- Rodríguez Cabrero G., Rodríguez, P., Castejón, P. y Morán, E. (2013): *Las personas mayores que vienen. Autonomía, solidaridad y participación social*: Fundación Pilares para la autonomía personal, colección Estudios.
- Rodríguez Rodríguez, P. (2006). *El sistema de servicios sociales español y las necesidades derivadas de la atención a la dependencia (Documento de Trabajo 87)*: Fundación Alternativas.
- Rodríguez Rodríguez, P. (2010). *La atención integral centrada en la persona*. Informes Portal Mayores, nº 106: IMSERSO. <http://telefonodelaesperanza.org/imgs/1970.pdf>
- Rodríguez Rodríguez, P. (2011). *Hacia un nuevo modelo de alojamientos. Las residencias en las que queremos vivir*. *Actas de la Dependencia*, 3, 5-40.
- Rodríguez Rodríguez, P. (2011). *Novedoso proyecto piloto de atención domiciliaria y participación comunitaria*. *Gizarteratuz*, 15, 6-7.
- Rodríguez, P; Bermejo, L; Marín, JM y Valdivieso, C. (2011). *Los servicios de Ayuda a Domicilio. Manual de planificación y formación*: Editorial Médica Panamericana.
- Rodríguez Rodríguez, P. (coord. y edit.). (2012). *Innovaciones en residencias para personas en situación de dependencia*: Fundación Caser.
- Rodríguez Rodríguez, P. (2013). *La atención integral y centrada en la persona*. Fundación Pilares. Papeles de la Fundación, nº 1. www.fundacionpilares.org

- Rodríguez P y Vilà A, (coord.) (2014). *Modelo de atención integral y centrada en la persona. Teoría y práctica en ámbitos del envejecimiento y la discapacidad*: Tecnos.
- Saizarbitoria, M (2012). *Revisión de estudios de coste-efectividad en servicios de atención comunitaria y atención centrada en la persona*.
http://www.fundacionpilares.org/docs/encuentro_MA_Zalakain.pdf
- Sevilla J, Abellán R, Herrera G, Pardo C, Casas X y Fernández R (2009): *Un concepto de planificación centrada en la persona para el siglo XXI*. <https://www.miradasdeapoyo.org>
- UE (2012). The 2012 Ageing Report. *Economic and budgetary projections for the 27 EU Member States (2010-2060)*. European Commission.
http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/european_economy/2012/pdf/ee-2012-2_en.pdf
- Verdugo, M.A., Arias, B., Gómez L.E. y Schalock, R.L. (2008a). *Formulari de l'Escala GENCAT de Qualitat de vida. Manual d'aplicació de l'Escala GENCAT de Qualitat de vida*. Departament de Acció Social y Ciutadania. Generalitat de Catalunya.
<http://inico.usal.es/documentos/EscalaGencatFormularioCAT.pdf>
- Verdugo, M.A., Gómez, L.E. y Arias, B. (2009). *Evaluación de la calidad de vida en personas mayores. La Escala FUMAT (INICO, Colección Herramientas 4)*: Universidad de Salamanca.
- Verdugo, M.A., Schalock, R.L., Arias, B., Gómez, L. y Jordán de Urríes, F. (2013). *Calidad de vida*. En M.A.Verdugo y R.L. Schalock (Eds.), *Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia*: Amarú.
- Vilá, T. (2009). *Tendencias de la nueva legislación de los Servicios sociales*. Madrid: EAPN.
- Vilá, T. (2012). *La nueva generación de leyes autonómicas de Servicios sociales*. *Azarbe*, 1, 143-155.
- Vilá, T. (2013). *Evolución y reforma del sistema para la autonomía y atención a la dependencia*. *Actas de la dependencia*, 8, 47-67.
- Villar, F. (2006). *Historias de vida y envejecimiento*. *Informes Portal Mayores*, nº 59. *Lecciones de Gerontología*, VII. Madrid: Imsero. <http://envejecimiento.cs>